











































- MONDRAGÓN REYES, Salvador. 2007. *Ejecución de las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos*, México, Porrúa.
- NASH ROJAS, Claudio. 2009. *Las reparaciones ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (1988-2007)*, 2a. ed., Santiago, Universidad de Chile, Facultad de Derecho.
- PETROVA GEORGIEVA, Virdzhiniya. 2019. *Los principios comunes a los tribunales internacionales*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- PINACHO ESPINOSA, Jacqueline. 2019. *El derecho a la reparación del daño en el sistema interamericano*, México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- SAAVEDRA ÁLVAREZ, Yuria. 2013. “Teoría de las reparaciones a la luz de los derechos humanos”, *Metodología para la enseñanza de la reforma constitucional en materia de derechos humanos*, módulo 7, México, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal-SCJN.
- VERDÍN PÉREZ, Jaime Arturo. 2019. “La eficacia del fallo internacional en derechos humanos en el sistema interamericano de protección de derechos humanos”, *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, núm. extraordinario, 2019 (51).